ANEXO 1

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO: 5_9503_561 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO O PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS (BALANZA ANALÍTICA ADAM MODELO PW 254 (91048221), BALANZA ANALITICA OHAUS MODELO AVENTURER TM (95033286), ANALIZADOR DE HUMEDAD MARCA ADAM MODELO PMB 202 (950312338), ROTOEVAPORADOR MARCA HEIDOLPH MODELO HEI-VAP PRECISION Y BOMBA DE VACIO VACUUMBRAND MZ 2C NT (950317645)., CAMARA CLIMATICA MARCA JPINGLOBAL MODELO 2020 (95031021134), HOMOGENEIZADOR MARCA HEIDOLPH MODELO SILENTCRUSHER M (95033612), - MICROPIPETA MARCA BRAND VOLUMEN 0,5 A 5 ML., MICROPIPETA MARCA BRAND VOLUMEN 100 A 1000 ML., MICROBALANZA ANALITICA MARCA ADAM MODELO PGW 253E (95037836), CABINA DE FLUJO LAMINAR MARCA JPINGLOBAL MODELO 2020 JPCH48-UL (95031021133), CABINA DE FLUJO LAMINAR MARCA ISOCIDE MODELO ACW4A2 (91048207), CABINA DE FLUJO LAMINAR MARCA DIES MODELO BS1300E (95037830).

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LA INNOVACIÓN LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACION DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que para garantizar el normal funcionamiento del centro, la prestación de los servicios de 5_9503_561 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO O PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS (BALANZA ANALÍTICA ADAM MODELO PW 254 (91048221), BALANZA ANALITICA OHAUS MODELO AVENTURER TM (95033286), ANALIZADOR DE HUMEDAD MARCA ADAM MODELO PMB 202 (950312338), ROTOEVAPORADOR MARCA HEIDOLPH MODELO HEI-VAP PRECISION Y BOMBA DE VACIO VACUUMBRAND MZ 2C NT (950317645)., CAMARA CLIMATICA MARCA JPINGLOBAL MODELO 2020 (95031021134), HOMOGENEIZADOR MARCA HEIDOLPH MODELO SILENTCRUSHER M (95033612), - MICROPIPETA MARCA BRAND VOLUMEN 0,5 A 5 ML., MICROPIPETA MARCA BRAND VOLUMEN 100 A 1000 ML., MICROBALANZA ANALITICA MARCA ADAM MODELO PGW 253E (95037836), CABINA DE FLUJO LAMINAR MARCA JPINGLOBAL MODELO 2020 JPCH48-UL (95031021133), CABINA DE FLUJO LAMINAR MARCA ISOCIDE MODELO ACW4A2 (91048207), CABINA DE FLUJO LAMINAR MARCA DIES MODELO BS1300E (95037830).

Que el Centro De La Innovación La Agroindustria Y la Aviación. De La Regional Antioquia, cuenta con los recursos presupuestales suficientes para el presente contrato de acuerdo a las normas generales e internas de la entidad.

Firmado digitalmente por Jorge Antonio Londoño

JORGE ANTONIO LONDOÑO
Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación de la Regional Antioquia

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 17 del artículo 15 del decreto 249 de 2004 y la Resolución No. 1-02406 de 2023 y 1-00256 de 2024 mediante la cual se efectúan algunas delegaciones especiales.

AUTORIZA

OBJETO: de 5_9503_561 CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO O PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS SIGUIENTES EQUIPOS (BALANZA ANALÍTICA ADAM MODELO PW 254 (91048221), BALANZA ANALITICA OHAUS MODELO AVENTURER TM (95033286), ANALIZADOR DE HUMEDAD MARCA ADAM MODELO PMB 202 (950312338), ROTOEVAPORADOR MARCA HEIDOLPH MODELO HEI-VAP PRECISION Y BOMBA DE VACIO VACUUMBRAND MZ 2C NT (950317645)., CAMARA CLIMATICA MARCA JPINGLOBAL MODELO 2020 (95031021134), HOMOGENEIZADOR MARCA HEIDOLPH MODELO SILENTCRUSHER M (95033612), - MICROPIPETA MARCA BRAND VOLUMEN 0,5 A 5 ML., MICROPIPETA MARCA BRAND VOLUMEN 100 A 1000 ML., MICROBALANZA ANALITICA MARCA ADAM MODELO PGW 253E (95037836), CABINA DE FLUJO LAMINAR MARCA JPINGLOBAL MODELO 2020 JPCH48-UL (95031021133), CABINA DE FLUJO LAMINAR MARCA ISOCIDE MODELO ACW4A2 (91048207), CABINA DE FLUJO LAMINAR MARCA DIES MODELO BS1300E (95037830).

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de 3 meses calendarios contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder al 10 de diciembre del 2024.

Valor del contrato: El valor del presente contrato se estima en la suma de **$ 40.370.803 CUARENTA MILLONES TRECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS,** incluido el IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

Recursos: Con cargo al CDP No. 19724, del 2024-03-07 expedido por el Centro de la Innovación la Agroindustria y la Aviación de la Regional Antioquia**.**

No obstante, para suscribir la correspondiente **CONTRATO DE SERVICIOS** el subdirector del Centro debe contar con los estudios previos descritos en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015

Autorización No.61

Por constancia se firma en Medellín, a los; 28 días del mes de mayo de 2024

Firmado digitalmente por John Albeiro Giraldo Londoño

JOHN ALBEIRO GIRALDO LONDOÑO
DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA